

Falta aquí el informe de M. C. Vial, y el documento firmado por el Asist. Jeneral Maristain hoy 19 Dicie, y el
Santiago, a 19 de Diciembre de 1922. *plano actual de los terrenos que se compran todo lo cual quedó con esta copia en poder de Eduardo Puelma hoy 19 Dec 1922*

Ilm.° y Rvdm.° Señor:

Como he tenido el honor de exponérselo en las conversaciones últimas que hemos tenido, con V. S. Ilma. y Rvdma. acerca de la necesidad y conveniencia de la cesión de una parte del terreno de la calle Vivaceta de propiedad de la Obra Pía del Pbr.° don Prudencio Herrera, para la fundación de Medicina de la Universidad Católica (Policlínico, Hospital y Laboratorios) parece llegado el momento de darle forma a dicha cesión, para proceder a la compra del terreno contiguo que se nos ofrece en venta en condiciones excepcionalmente favorables, a 3 \$ metro por los 43,000 que comprende y no perder esta oportunidad única.

De palabra he ido dando cuenta a S. S. poco a poco de estas gestiones, proseguidas con la aprobación de S. S. y en conformidad a sus instrucciones. Cúmpleme sin embargo resumirlas aquí:

La fundación de Medicina para poder conservar los legados cuantiosos que tiene asignados, que pasan ya de 2,000.000 de pesos, más o menos, en testamentos en que ha intervenido o de que tiene noticias el que suscribe, para reunir donaciones y nuevos legados, necesita presentar un plano de la obra y para hacer éste debemos tener un terreno adecuado.

Con este fin, después de buscar por todas partes con grande empeño lo que más conviniera, se llegó a la solución verdaderamente providencial aquí expuesta.

Se necesitaba, más o menos, un terreno de cuarenta mil metros para todo el desarrollo de la fundación; que estuviera próximo a la Escuela de Medicina, para que los alumnos pudieran concurrir fácilmente; que pudiera pagarse con el precio del terreno asignado para esta fundación en la Avenida Bergoño, de 2,000 metros, más o menos, tasados por la Caja Hipotecaria y el ingeniero don Ramón Herrera Lira en 60 \$ metro; y que reuniera además las condiciones higiénicas y convenientes para un gran hospital.

Se presentó entonces este terreno de 43,000 metros contiguo por el poniente a la quinta de la fundación de don Prudencio Herrera en la calle Vivaceta.

Consultados el ingeniero don Jorge Calvo Mackenna, ingeniero jefe de la Inspección del Alcantarillado, que conocía personalmente esos terrenos por haberlos estudiado por razón de su oficina y cargo, me declaró ser éste inmejorable para su objeto por pasar en toda sus extensión el gran colector de éste, tener agua potable, luz eléctrica, etc., cuanto era menester, a su precio extremadamente módico. Consultado el arquitecto jefe de la Sección de Arquitectura del Consejo Superior de la Junta de Beneficencia, especialista el más competente y autorizado en construcciones hospitalarias dió, después de un examen ocular, el informe adjunto igualmente óptimo.

Consultado el doctor don Manuel C. Vial, durante muchos años médico del Consejo de Higiene, y de competencia tan reconocida, dió a su vez, después de visitar el terreno y tomar todos los informes el que va adjunto; finalmente consultados los alumnos y jóvenes médicos de la Academia de Medicina celebraron con entusiasmo la ubicación dicha.

Pero como era necesario darle el frente y entrada por la parte eriaza del terreno del Arzobispado, de la Obra Pía del Pbr.° don Prudencia Herrera, por no tenerlo el terreno ofrecido sino por el Callejón del Alcantarillado que lo aleja mucho de la Escuela de Medicina y desmejora mucho la propiedad; expuse estos antecedentes a S. S. quién se dignó acoger favorablemente nuestra petición, siempre que lograra ponerme de acuerdo con los Hermanos Maristas, cuyo Noviciado ocupa la quinta de la fundación del señor Herrera. Consultados el Rvd.° Hermano Director del Noviciado, y luego el Visitador y finalmente el Rvd.° Asistente General, de paso en Chi-

le, manifestaron al que suscribe por intermedio del Rvd.° Hermano Pontificia Andrés, el 13 de Diciembre último, que no tenían inconveniente por parte de ellos en aceptar la cesión de la parte del terreno soli-

citada, en las condiciones que se expresan en la minuta adjunta en que consignamos por escrito dichas condiciones y cuya conformidad suscribe con su firma el Rvdo. Hermano Asistente General en el original adjunto, con fecha de hoy. En la misma mañana transmití a S. S. aquel acuerdo, mereciendo la aprobación más bondadosa de S. S. Iltna. y Rvdma.

Efectivamente, en las condiciones de esta cesión se contemplan todas las justas conveniencias de las cuatro instituciones interesadas: la fundación de Medicina de la Universidad Católica, el Noviciado de los Hermanos Maristas, la Obra pía de don Prudencio Herrera y el Arzobispado. De la conveniencia de la primera queda constancia en lo dicho anteriormente; a las tres últimas quedan de manifiesto en lo que sigue: El Noviciado ocupa actualmente poco más de una cuadra de las dos de la Obra Pía del señor Herrera con sus edificios y huertos, y la otra parte con una hortaliza y potrero cerrado con tapias de adobón por el Callejón del Alcantarillado y por el terreno que se compraría, abiertos hoy a todos los ladrones y a todos los abusos; y se la dá en este último igual superficie de terreno en compensación del que dejan, en la situación, deslindes, forma y arreglo de suelo, que le convenga más al noviciado; o bien una indemnización de 2.000 \$ amales por dicha hortaliza en que estiman su producto. El Rvd.º Hermano Asistente General de los Maristas ha optado por lo primero en el documento adjunto. Además se le cierra en la extensión de más de tres cuadras de deslinde con la fundación de Medicina con un muro de cal y ladrillos en toda su extensión en terreno y a costa de ésta y de la altura y espesor que estimen necesarias para su seguridad. Como se vé, nada pierden y ganan con el cierre en independencia, seguridad y tranquilidad. Tendrían, además, la vecindad de una obra religiosa, los servicios de ellas de preferencia y gratuitos y de la Capilla y Capellán del Hospital después, si así les conviniera.

La Obra Pía, Prudencio Herrera, dueña del terreno y edificio del Noviciado recibe en compensación de lo que entrega igual superficie de terreno y los cierros antedichos que juntos represen-

tan un valor de más de 100,000 \$ y el mayor valor de sus demás terrenos que siempre eleva una fundación de este género en vez de la desvalorización que el abandono actual, o mejor dicho la soledad y estado rural en que se halla. Podría, además, el Arzobispado, así lo estimara, cancelar lo que la Obra Pía Herrera le adeuda al legado Ross para hospitales.

Finalmente, el Arzobispado agregando a las dos cuadras de la Obra Pía Herrera los 43,000 metros que se compran a 3 \$ los valc-riza considerablemente y en el peor de los casos le permitiría realizar en el futuro con esta compra un brillante negocio ya que todo en definitiva es propiedad suya.

Así veremos realizarse pronto la fundación de Medicina, conservarse los cuantiosos legados para ésta y atraerse a esta misma las donaciones y legados tan considerables que actualmente van, cada año, a la Beneficencia oficial o laica y que preferirán venir en su mayor parte a esta fundación. Esta obra llegará a ser grande dentro de pocos años y será ante el pueblo y ante la juventud universitaria y médicos católicos a quienes va a servir, y ante la sociedad entera un timbre más de gloria para la Iglesia como madre de los pobres y protectora de las ciencias y también para el Gobierno de su Señoría Iltma. y Rvdma. que la habría realizado. El Estado no podrá ver en ella sino una ayuda más a la enseñanza de su propia Escuela de Medicina a cuyos propios alumnos va a servir y de una ayuda más a la Asistencia Pública que ya el Estado no alcanza a servir por sí mismo.

Suplico pues a S. S. Iltma. y Rvdma. que se digne aprobar la cesión aquí propuesta y autorizar al señor Administrador de Bienes del Arzobispado o a quién corresponda para que redacte el decreto respectivo y se reduzca a escritura pública o como S. S. Iltma. y Rvdma. viera sea más conveniente.

Dios guarde a S. S. Iltma. y Rvdma.